

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXXIII

Número 1.680

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRESA OLIMPIA
CEUTA

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Hacienda.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Saldos en fin de cada año</u>	<u>Aumento por año</u>
1.938	62.258,74	
1.939	80.505,36	18.246,62
1.940	100.405,60	19.900,24
1.941	176.740,35	76.334,75
1.942	451.287,64	274.547,29
1.943	690.636,68	239.349,04
1.944	808.986,42	118.349,74
1.945	838.438,41	29.451,99
1.946	1.037.287,47	198.849,06
1.947	1.367.050,81	329.763,34
1.948	1.543.510,89	176.460,08
1.949	2.459.373,95	915.863,06
1.950	3.454.501,48	995.127,53
1.951	3.618.242,49	163.741,01
1.952	4.865.439,68	1.247.197,19
1.953	6.009.343,72	1.143.904,04
1.954	9.736.548,03	3.727.204,31
1.955	15.599.084,89	5.862.536,86
1.956	22.241.824,15	6.642.739,26
1.957	27.895.296,51	5.653.472,36

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas Ordinarias al 2 por 100	Cuentas corrientes al 1%.
Libretas Escolares al 2 por 100	Custodia de Valores
Imposiciones a un año al 3 por 100	Operaciones de Intercambio con todas las
Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100	Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3
Teléfonos: Dirección 2822: Intervención 2142: Caja 2043.
Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433.
Agencia Urbana núm. 2: Hadú Teniente Coronel Gautier, 1 Teléfono, 3341.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

18 de Diciembre, 1958

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	» »
Suscripción-Anuncio.....	75,00	» »
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	» »
Número suelto.....	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	» »

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 12'30 a 14 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9'30 a 13'45.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'45.
 Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13'30.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

El Alcalde accidental de esta ciudad.

HACE SABER: Que por DON GREGORIO GARCIA GARCIA, se ha solicitado permiso para abrir al público, un establecimiento de Droguería, en la Barriada del General Sanjurjo, grupo de casas de doña Josefa Más, número cinco y con arreglo a cuanto se determina en las vigentes Ordenanzas Municipales, los que se consideren perjudicados con

la aludida instalación, presentarán por escrito, las reclamaciones que estimen, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto, en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace publico, para conocimiento de los interesados.

Ceuta 10 de Diciembre 1958.

Matías Calvo

446

Subasta

En el Boletín Oficial del Estado núm. 295, fecha 10 del actual, se publica anuncio de subasta relativo

a las obras de ampliación del Mercadillo de Jadú.

Tipo de licitación: 545.958,38 pesetas.

Fianza provisional: 10.919,16 pesetas (reintegrada con timbre municipal de 55 pesetas).

Reintegro de la proposición: 6 pesetas en timbre del Estado y 3 municipales.

Admisión de pliegos: hasta la doce horas del día 3 de Enero próximo.

Apertura de pliegos: El día 5 a la misma hora.

Obligatorio acompañar carnet de Empresa con Responsabilidad.

Gastos de escritura, impuestos, etc. por cuenta del adjudicatario.

Informes en el Negociado 3.º.

Ceuta, 12 de Diciembre de 1958.

El Secretario Acctal.,

Diego de la Rubia Benzo.

de 1950; esta Delegación, de conformidad con el informe emitido por la COMISION DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL de los trabajadores portuarios, ha fijado los Salarios Reales EFECTIVO Y COTIZADO, según detalle que se expresa a continuación:

CATEGORIA	Salario Real Efectivo	Salario Real Cotizado
Fijos de Empresas		
Capataces.....	86'95	60'85
Sobordistas y Apuntadores.	73'10	51'15
Cargadores	62'90	43'45
Guardas	52'70	36'90
PREFERENTES		
Cargadores.....	47'20	33'05

EL SALARIO REAL EFECTIVO servirá de base para otorgar las indemnizaciones derivadas de las siguientes causas:

- a) Régimen de Accidentes del trabajo.
- b) Fallecimiento debido a causa natural.
- c) Enfermedad justificada, de acuerdo con el artículo 68 de la Ley de Contrato de Trabajo.
- d) Permisos con sueldo.

EL SALARIO REAL COTIZADO servirá de base para el pago de las indemnizaciones debidas a los motivos siguientes:

- a) Enfermedad, en los casos del apartado B), norma 4.ª del artículo 58 del Reglamento de 14 de Marzo de 1947.
- b) Subsidio de Paro.

Ambos salarios regirán durante el año 1959, para las indemnizaciones referidas que, por los conceptos mencionados, se concedan a los trabajadores portuarios.

Ceuta, 16 de Diciembre de 1958.

El Delegado de Trabajo,
José Martín Ramos.

447

Subdelegación de Hacienda de Ceuta

Administración de Rentas Públicas

Se hace saber que durante el plazo de DIEZ días, contados a partir de la publicación de este anuncio, queda expuesta al público, en estas Oficinas, la matrícula del Impuesto Industrial (Cuotas de Licencia Fiscal) para el año 1959, a fin de que todos los interesados puedan enterarse de su clasificación y cuota, y hacer dentro del mismo plazo la reclamación que estimen oportuna.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 106 del vigente Reglamento del Impuesto Industrial.

Ceuta 16 de Diciembre de 1958.

V.º B.º El Administrador,

El Subdelegado de Hacienda,Ilegible.
Ilegible.

448

Delegación Provincial de Trabajo de Ceuta

Don José Martín Ramos, Delegado del Ministerio de Trabajo de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de 14 de Marzo de 1947, modificado por la Orden Ministerial de 27 de Julio de 1949, y Circular número 58 del Servicio de Trabajos Portuarios de 15 de diciembre

449

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a BELAID MAHANAN AMAR, de 36 años, soltero, camalo, hijo de Mahaman y Mimot, natural de Melilla, de estos vecinos, en calle Barriada del Príncipe, cuyo paradero actual se desconoce, para que días publicado el presente edicto, se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Agustina Aragón, 4 el día veintidos de Diciembre actual a las once horas,

que tendrá lugar la celebración del juicio faltas 139-958, sobre escándalo contra el mismo y otro, apercibiéndole que de no hacerlo le para el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a cinco de Diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

450

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a FRANCISCO SANCHEZ GIL, de 27 años, soltero, sin profesión, hijo de Antonio y de María natural de Ceuta y sin domicilio conocido, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Agustina de Aragón, 4, para asistir en su calidad de denunciante, a la celebración del juicio de faltas número 582-58, seguido contra Francisco Duarte Sánchez por lesiones por imprudencia, acto que tendrá lugar a las ONCE HORAS del día DOCE de ENERO de 1959, y al que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a doce de Diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

451

Cédula de Notificación

En el juicio de faltas número 563 de 1958, sobre

malos tratos contra otro y Francisco Rivas Guadiano, de 35 años, casado, pescador, hijo de Juan y Encarnación, natural y vecino de Ceuta, domiciliado en Barriada del Príncipe, calle D número 20, cuyo actual paradero se desconoce se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva de la cabeza y fallo son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En Ceuta a diez y nueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—El señor don Alberto Barbasán y Ortíz, Juez Municipal de esta ciudad, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y como denunciante José Rodríguez Palma, de 52 años, casado, albañil, hijo de Fernando y Rosa, natural de Algarrobo (Málaga) y denunciados Juan Gallego Gómez, de 62 años, natural de Montejaque (Málaga), y Francisco Rivas Guadiano, de 35 años, casado, pescador, hijo de Juan y Encarnación, natural de Ceuta, todos de estos vecinos, domiciliados respectivamente en calle Juego de Bolos, 11, 24 y Príncipe Alfonso, calle D número 20, por la falta de malos tratos.—FALLO: Que debo condenar y condeno a Juan Gallego Gómez y a FRANCISCO RIVAS GAUDIANO, como autores de una falta de malos tratos ya definida a la pena de CINCUENTA PESETAS y pago de costa por mitad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado.—Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma al citado Francisco Rivas Gaudiano, firmo la presente en Ceuta a once de Diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

José M.ª Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 3820

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 1717

Mohamed Torres. 4 Velazquez 16
Teléfono, 1041 Telf. 1857

Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13
TELEFONO, 3428

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20 Gral. Sanjurjo, 1 Marina, 174
Teléfono, 2117 Teléfono, 320 Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 1733 CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los
productos de la C. E. P. S. A., Refinería de Santa Cruz
de Tenerife.

OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA }
TELEFONICA } IBAÑEZ
APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

«El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11. Teléfono, 1300

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13

CEUTA

“EL FARO”

Diario de información general.

Dirección, Administración y Talleres:

Millán Astray núm. 7 - CEUTA

Telfns, 1024 y 3528 Apartado de Correos 185

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.
(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirección de Ceuta

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 1528

Sucursal en Tetuán: Mohamed V, 5.

Teléfono, 1222

Papelería Bentata

Mayor y Detall - Material de escritorio y escolar

Novelas - Filatelia - Baratijas - Juguetes

Mohamed Torres, 2. - Pasaje Axaas, interior. (Frente a los Pinchitos). - Teléfono 1711 - TETUAN.

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales

Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON

F. Española, 3. Apartado 184. Teléfono, 1209 - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.